CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094405 DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: JULIO 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO:	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT:	811010947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CC 71.702.069 de Medellín
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 12 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIAS ESCÉNICAS).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS COLOMBIANOS M/L ($83.956.160), excluido de IVA
VALOR APORTE MUNICIPIO:	SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS M/L ($79.806.158).
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOS PESOS COLOMBIANOS M/L ($4.150.002).
DURACIÓN	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	12/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600094405 de 2022, se presenta el primer Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del Convenio de Asociación de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

El presente informe técnico, da cuenta de los ítems solicitados desde el convenio de asociación entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y la corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede encontrar en el siguiente link de drive:

https://drive.google.com/drive/folders/136v1StHsgGO0LfnxpVcwhUM-9j6A8zZ6?usp=sharing

- Constancia de la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participará en las actividades del convenio.
- Plan de trabajo y propuesta metodológica: relación de actividades y forma de desarrollarlas dentro del convenio (general y particular: por laboratorios)
- Listado de inscritos al PROCESO (en Excel) nota: este no es el SUB, es solo evidencia en el informe de los inscritos hasta el momento.
- Datos de los agentes territoriales Número telefónico de contacto - WhatsApp – email, direcciones)
- Propuesta para la articulación con los asociados de las redes.
- Diagnóstico con cada una de las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, incluyendo los aliados territoriales, de acuerdo con lo especificado en los estudios previos. - en este caso sabemos que es un avance en relación a lo que se puede adelantar en este tiempo que llevamos de la conformación de laboratorios.
- Capacitaciones y socializaciones del LOTE: en este aparte dar cuenta de la información de las reuniones realizadas en esta primera etapa: primera reunión entre Entidades y SCC, Reunión SUB y los comités que internamente se han realizado con los acuerdos iniciales.

- **Constancia de la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participará en las actividades del convenio.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

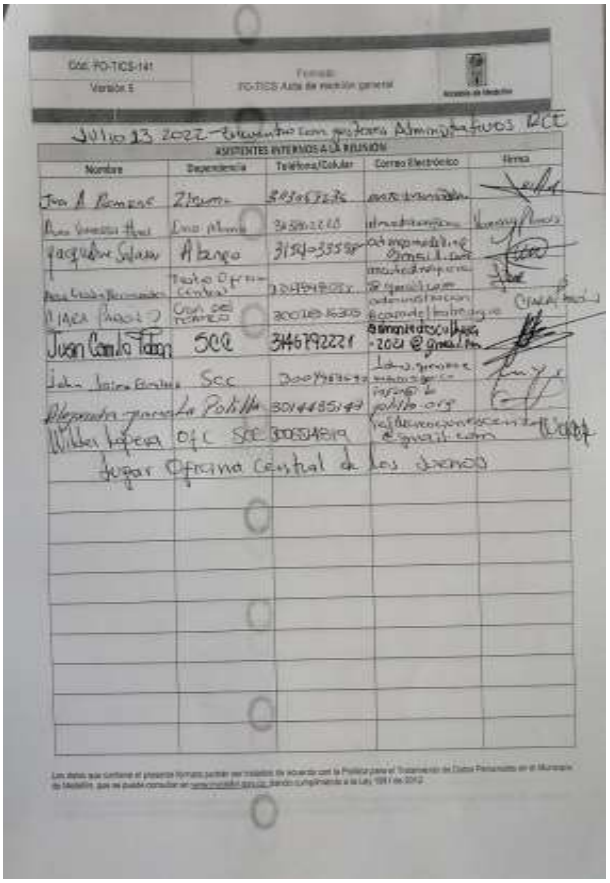
A la fecha se han realizados dos encuentros de los cuales la corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob presenta actas y fotografías como evidencias:



- Julio 7 de 2022
 Lugar: Centro Cultural Vásquez
 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
 Reunión de instalación del proceso de la Red de Creación Escénica de Medellín 2022, con las entidades asociadas, y el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín.
 Temas: Claridades presupuestales y de requerimientos del convenio, presentación equipo de comunicaciones.

- Julio 11 de 2022
 Lugar Teatro Oficina Central de los Sueños
 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
 Reunión de claridades administrativas del proceso y de los ítems para presentar el primer informe.





Julio 13 2022 Encuentro con gestores Administrativos ACC

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Juan Camilo Tobón	SCC	3467922211		
Wilber López	Ofc SCC			

Lugar Oficina Central de los Gestores

En el siguiente drive se puede ampliar lo correspondiente a:
Actas y asistencia de estas dos jornadas de socialización:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ejg4DXeH1o6QIMKFGdVTGDcPG3UFcWXE?usp=sharing

Equipo de trabajo:
Blanca Yacqeline Salazar Herrera: Coordinadora pedagógica.
Karem Eliseth Altamar Fontalvo: Gestora administrativa
Luís Alberto Sierra Mejía; Artista Formador
Gustavo Montoya: Artista Formador
Juan Diego Zuluaga Gallego: Artista Formador.

Actualmente se avanza en los procesos de convocatoria y ya se han realizado encuentros con el laboratorio base
Piezas gráficas de invitación a los procesos:
https://drive.google.com/drive/folders/1bYpd8PG7VpGCX3wOEpOfG1ZVChvG4mSs?usp=sharing



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Plan de trabajo y propuesta metodológica: relación de actividades y forma de desarrollarlas dentro del convenio (general y particular: por laboratorios)**

La entidad comparte un documento con la Metodología propuesta por cada uno de los Artistas Formadores para el trabajo con sus respectivos Laboratorios de Creación, reconociendo que en un primer mes de intervención las propuestas iniciales de los artistas formadores se estarán confrontando para luego hacer los ajustes necesarios, de acuerdo como se vaya dando la experiencia y los resultados de los diagnósticos de cada grupo.

La propuesta metodológica es clara, creativa y se da a conocer diferencias de la apropiación de esta según el laboratorio y el artista formado que la acompaña. A continuación, se presenta el cuadro que da a conocer cómo estarán operando los laboratorios y luego un poco de información que nos permite visualizar premisas básicas de la metodología.

LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA 2022

LABORATORIO	SEDE / BARRIO / COMUNA	HORARIOS DE ENCUENTROS	ARTISTA FORMADOR
1. Laboratorio de Creación con Niños y Niñas El Chagualo	JAC CHAGUALO Comuna 10 La Candelaria	Martes: 6:00 p.m. a 8:00 p.m. Sábado: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Gustavo Montoya
2. Laboratorio de Creación Niños y Jóvenes San Antonio de Prado	I.E. El Limonar Comuna 80 San Antonio de Prado	Martes y Jueves 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Gustavo Montoya Juan Diego Zuluaga
3. Laboratorio de Creación Jóvenes El Poblado	Casa de la Cultura El Poblado Comuna 14	Sábados 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Juan Diego Zuluaga

4. Laboratorio Base de Creación Escénica Ateneo.	Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob Barrio Bomboná Comuna 10 La Candelaria	Lunes 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	Alberto Sierra Mejía

la metodología se fundamenta en el énfasis asignado al lote o proceso 12 de la RCE, la cual se nombra como **Dramaturgias Escénicas**

Como particularidad este año: El laboratorio grupo base de Creación Escénica Ateneo, conformado por jóvenes y adultos, tendrán una exploración con la obra de Molière, en este año que es el año de sus 400 años de su nacimiento (enero de 1622, Rue Saint Honoré, París, Francia). EL Artista Formador generará mecanismos de experimentación con el grupo para realizar una versión dramatúrgica de una de las obras de Molière, y así unirnos desde el Ateneo y la Red de Creación Escénica a esta importante celebración

Laboratorios 1, 2 y 3
- Niños y Jóvenes – San Antonio de Prado Comuna 80
- Niños y Jóvenes – El Poblado – Comuna 14
- Niños y Niñas El Chagualo – Comuna 10

El proceso inicia en una exploración individual para llegar a una exploración colectiva con el grupo de participantes, indagar por la producción de subjetividad desde los cuerpos en la interacción con otras personas con las que se reside y con los compañeros del grupo de trabajo, y finalmente entender y poner en acción los cuerpos en los espacios y entornos de movilidad en los que se encuentra cada participante. Esta experiencia subjetiva permite la creación de las grafías corporales desde las experiencias personales para la creación de laboratorio.

Las grafías corporales toman como referentes los trabajos “El Arte del Actor” de Eugenio Barba, “el Cuerpo Poético” de Lecoq, algunas metodologías y didácticas de la danza como la Labonotación *de Laban*, los juegos de composición para danza post moderna del bailarín Merce *Cunningham.* Son diferentes metodologías de tipo laboratorio que estos artistas-pedagogos del teatro y la danza han logrado sistematizar y son el punto de partida para nuestro trabajo aplicándolos a un proceso pedagógico flexible y sencillo que pueda ser de fácil manejo en sus conceptos y técnicas por los

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

participantes. Para ello partimos de una metodología de juego y lúdica integrando estéticas y prácticas culturales cotidianas de los niños, niñas y jóvenes, como cantos, bailes y corporalidades de la cultura popular y del corregimiento donde se desarrolla el laboratorio.

Es importante reconocer y valorar estas corporalidades fortaleciendo la identidad de las comunidades y territorios como una pedagogía social desde el arte teatral. Se busca con la exploración de dramaturgias del cuerpo, llegar a la creación de cartografías sensibles, *Kinomapas como* posibilidad de escritura corporal. Estas herramientas cartográficas de movimientos, cuerpos, situaciones permiten jugar con 3 conceptos para la creación:

- El Cuerpo.
- La Palabra.
- La Imagen.

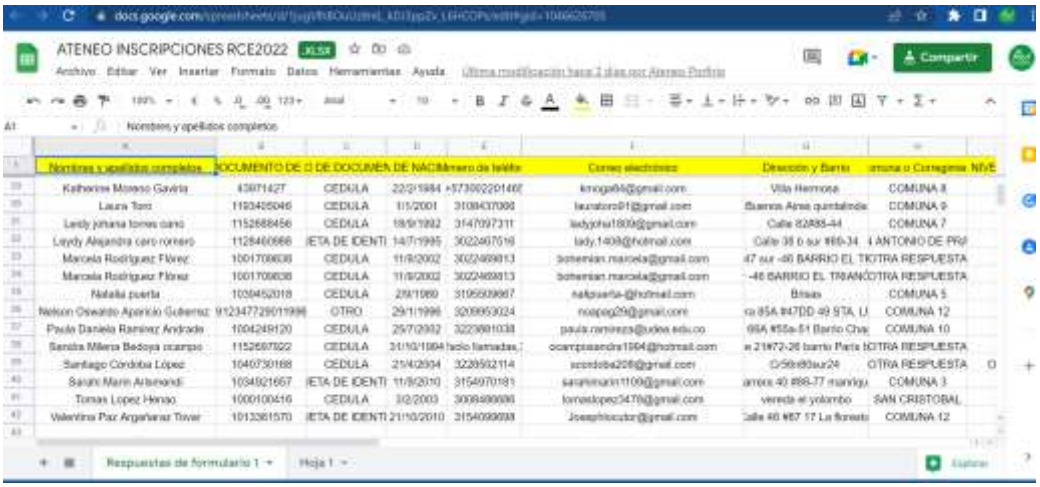
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jugVlhBOuUz8nlL_kDJ3ppZv_L6HCOPs/edit?usp=sharing&ouid=101024941732164253341&rtpof=true&sd=true



Listado de inscritos al PROCESO (en Excel) nota: este no es el SUB, es solo evidencia en el informe de los inscritos hasta el momento.

Se presenta el listado de inscritos a la fecha, el cual expone una lista de 40 preinscritos:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jugVlhBOuUz8nlL_kDJ3ppZv_L6HCOPs/edit?usp=sharing&ouid=101024941732164253341&rtpof=true&sd=true



- **Datos de los agentes territoriales Número telefónico de contacto - Whatsapp – email, direcciones)**
 Se cumple con este ítem, presentando cuatro agentes territoriales que hacen parte de las diferentes comunas donde el lote de la Red de creación Escénica: Ateneo Porfirio Barba Jacob se debe desarrollar, procesos ofertados en las comunas 10, 14 y 80

LISTADO AGENTES TERRITORIALES

LABORATORIO	BARRIO / COMUNA	AGENTE TERRITORIAL
Laboratorio de Creación con Niños y Niñas El Chagualo Jac Chagualo	El Chagualo Comuna 10 La Candelaria	Jairo Manrique Cel. 318 5992113

Laboratorio de Creación con Niños y Niñas El Limonar	El Limonar Comuna 80	Elcy Adriana Cel. 3045621641
Laboratorio de Creación Niños y Jóvenes Poblado Casa de la Cultura	El Poblado Comuna 14	Alix Yomara Vanegas Taborda Cel. 3122896412
Grupo Base Laboratorio Escénico Ateneo.	Barrio Bomboná 1 Comuna 10 La Candelaria	Marixa Buriticá Alzate Cel. 3015118670

- **Propuesta para la articulación con los asociados de las redes.**

La entidad presenta la siguiente propuesta, la cual tiene algunos ítems que establecen compromisos, que en su desarrollo pueden ser de mucho aporte en la acción de integrar a la comunidad: participantes, familias, y vecinos más cercanos del lugar donde se desarrolla cada laboratorio. Las dos acciones que se señalan de una manera particular son dos novedosas actividades que se deben articular con el componente Movilización de manera que este aporte en la difusión de la estrategia y esto nos permita cada vez más visibilizar la RCE.

Propuestas de Estrategias para Apropiación del Territorio:

En este punto vamos a iniciar con la implementación de estas estrategias: - Definición Agentes Territoriales.

- Organizar base de datos de los líderes de cada comuna en la que se tengan Laboratorios de Creación.
- Crear un Boletín Mensual Digital, para mantener comunicación del proceso con: Agentes Territoriales, Padres de Familia, Docentes y Directivos Instituciones Educativas, Casas de la Cultura, Parques Biblioteca, UVAS, Parroquias, Grupos Culturales y Juntas de Acción Comunal de cada Comuna.
- Hacer encuestas a Padres de Familia Beneficiarios del proceso. - Hacer encuestas a Líderes Culturales de cada Comuna.
- Realizar durante el proceso, una actividad de Encuentro Virtual con los Padres de Familia y Agentes Territoriales.

- Hacerlos partícipes de las muestras finales de los procesos de los Laboratorios de Creación.

- **Capacitaciones y socializaciones del LOTE: en este aparte dar cuenta de la información de las reuniones realizadas en esta primera etapa: primera reunión entre Entidades y SCC, Reunión SUB y los comités que internamente se han realizado con los acuerdos iniciales.**

A la fecha (19 de julio) no se ha realizado la capacitación general que se propone y que es citada por el equipo de Red de Prácticas Artísticas y culturales, ésta se proyecta para dentro de 20 días, donde nos acompañen otros procesos que están en el momento de firma de contratos, además se espera que para ese entonces ya tengamos los lotes de la RCE que faltan por ser adjudicados.
Para el jueves 21 de julio tenemos la reunión de capacitación SIC a la cual están citadas las seis entidades que actualmente conforman la RCE.

En conclusión: La corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob, cumple con los requerimientos solicitados para este primer informe RCE 2022

El Contratista-Asociado Ateneo Porfirio Barba Jacob cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- Reporte Retenciones por Convenio 4600094405

Nota: Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas, ya que se presenta el primer informe.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/07/2022	Desde (14/06/2022) Hasta (13/07/2022)	Néstor Jairo López Álvarez Representante Legal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio) (N/A)
 - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:(N/A)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique). (N/A)

 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio formato FO-ADM-015 (N/A)
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) (N/A)
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. (N/A)

- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. (cuando aplique). (N/A)

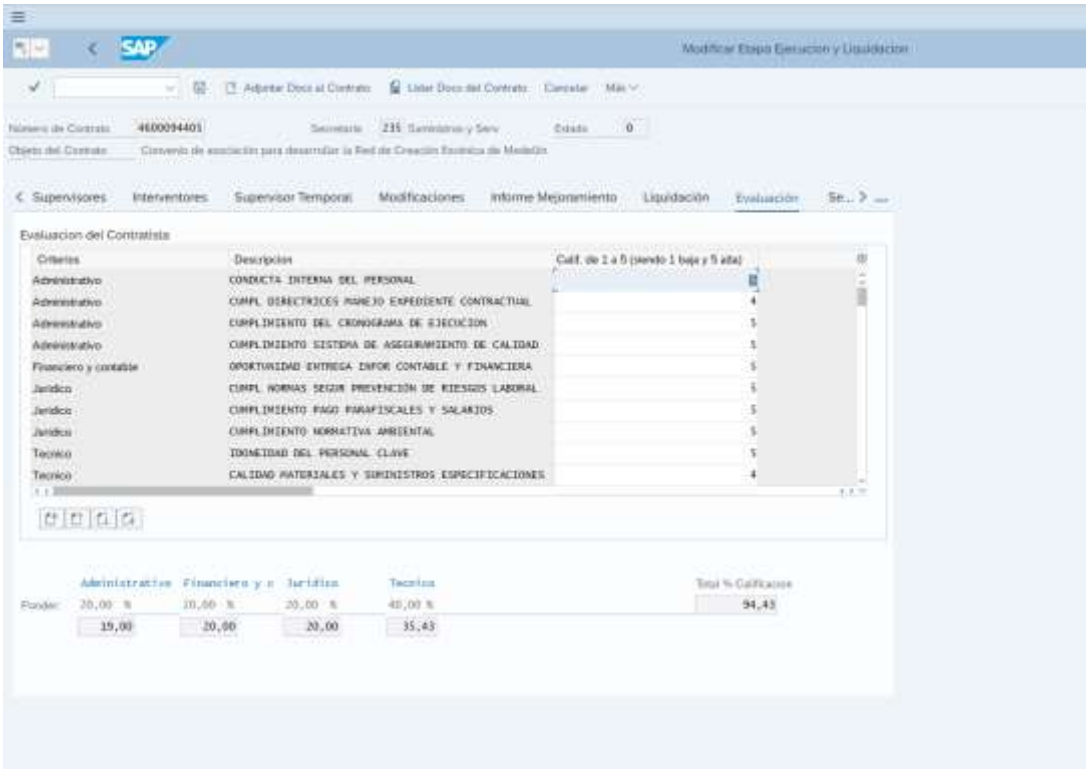
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. (N/A)

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en

que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). (N/A)

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). (N/A)

- Evaluación al asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado)



- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109296	45013297	4700054468

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094405	4700054468	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$79.806.158	$0	$79.806.158

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	**$83.956.160**
Valor Aporte Municipio	**$79.806.158**
Valor Aporte Asociado	**$4.150.002**
Pagos Acumulado a la fecha	$0
Pago autorizado del mes de Julio	$15.961.232
Porcentaje de ejecución financiera	20%
Porcentaje de ejecución física	10%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) (N/A)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. (N/A)

- Relación de los informes de reintegros financieros. (N/A)

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$(N/A)

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

Valor inicial de los recursos entregados en administración	(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	(N/A)
Adiciones	(N/A)
Valor inicial más Adiciones	(N/A)
Pagos realizados por recursos entregados en administración	(N/A)
Pagos realizados por honorarios	(N/A)
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	(N/A)
Porcentaje de ejecución financiera	(N/A)

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

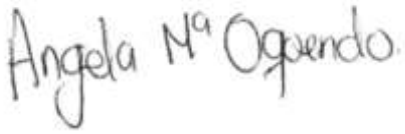
- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron proceso sancionatorio, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del contrato se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	496-47-994000016188	Calidad	29/06/2022	30/06/2023	12/07/2022	$8.395.616
		Cumplimiento	26/06/2022	30/06/2023	12/07/2022	$8.395.616
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	31/12/2025	12/07/2022	$4.197.808

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $15.961.232

Atentamente,





LUIS CARLOS MEJÍA RAMIREZ
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana

ANGELA MARIA OQUENDO HERNANDEZ
Administrativo – financiero y Contable
Apoyo a la Supervisión



GERALDIN ANDREA RIVERO BELTRAN
Jurídico
Apoyo a la Supervisión